

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 05001-31-10-007-2020-00162

Proceso: ADJUDICACIÓN DE APOYOS TRANSITORIOS

Allegado como se encuentra el inventario de los bienes del señor JUAN CARLOS PINILLA TABORDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.770.559 de Medellín Antioquia, presentado por LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA, se corre traslado para que los interesados soliciten las aclaraciones y complementación que estimen convenientes al inventario, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria del presente auto, artículo 228 del Código General del Proceso, en concordancia con lo preceptuado en los artículo 86 y 87 de la Ley 1306 de 2009.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1a7d61fe0561b2810561974e64dd2c11459c240e854c1ef1c2648
5ee55175ef1**

Documento generado en 12/04/2021 09:52:56 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**